

# EL HILO ELECTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLITICO Y COMERCIAL

SUSCRIPCION

Un mes	1.00
Un año	10.00
Dos meses	5.50
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Hayas en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle 25 de Mayo, núm. 99

Por telégramas: Strauss-Montevideo

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde

EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 25 DE 1883

A la Dirección General de Aduana:

De una de las mas respetables casas de comercio de esta plaza, recibimos la carta que va a continuación.

No le agregaremos, por hoy, los comentarios que suscita. El punto es grave.

No es nuestro ánimo acusar a nadie, solo esperamos que la Dirección General de Aduana se servirá ordenar que mañana 26 de Diciembre todo el comercio pueda conocer la tarifa que estará en vigencia *cinco días después*.

Señor Director de *El Hilo Eléctrico*.

Estimado señor:

Vd. se sorprendió hace pocos días de la pronta aprobación ministerial de la nueva tarifa de avalúos, permitame a mi quejarme por conducto de su apreciado diario de la morosidad en llevar al conocimiento del comercio las alteraciones resueltas.

Répetidas diligencias en la Dirección General de Aduanas para tomar datos al respecto no han tenido éxito alguno hasta la tarde de hoy, y como resulta de confidencias extraoficiales que esas alteraciones son numerosas y en parte tan notables que hay artículos que en adelante se asorarán a más del doble de la tarifa actual salta a la vista que se trata de sorprender al Comercio que en este eterno tira y afloja no tiene base para sus ventas.

No faltarán artículos que en la nueva tarifa estén tan subidos que su venta se haga imposible ó ruinosa para el introductor.

Saluda a usted afectuosamente.

Un introductor.

Sic., Diciembre 24 de 1883.

La unificación y los Títulos Uruguayos en Londres

De la importante publicación inglesa *Money* tradujo nuestro colega *El Siglo* el siguiente relato sobre la sesión celebrada en Londres por los tenedores de las deudas uruguayas, con motivo de la unificación propuesta.

En vista de su interés, nos apresuramos a llevarlo al conocimiento de nuestros favorecedores.

Empréstito Consolidado del Uruguay, de 6 % del año 1871

El miércoles último, tuvo lugar una reunión de tenedores de títulos de este Empréstito a que fueron convocados por el Consejo de Tenedores de Deudas Extranjeras a pedido del Comité de Tenedores de Deuda del Uruguay, para tomar en consideración un arreglo propuesto por

el Gobierno de esa República y adoptar las resoluciones necesarias al respecto.

El honorable Eduardo Pleydell Bouverie, presidente del Consejo de Tenedores de Deudas Extranjeras presidía la reunión, y Mr. Hyde Clarke (Secretario) leyó el aviso que convocaba a la reunión.

*El Presidente*—Señores: Hace como cuatro meses tuvimos una reunión en este sitio, en la cual nombrasteis una Comisión de vuestro señior para que os representara, y para tomar en consideración todo proyecto que los fuera sometido en nombre del Gobierno del Uruguay, quien proponía un arreglo de la Deuda la cual, como sabéis, había sido parcialmente servida por algunos años.

No necesito recapitular los hechos referentes a la deuda, porque probablemente os son tan conocidos como lo son del público; pero haré simplemente mención, que al principio del año hubo una proposición, como recordareis, del Gobierno del Uruguay, para renovar el contrato transitorio que se hizo después de la primera suspensión del servicio, para pagarlos 2 1/2 por ciento anual sobre vuestros títulos, con el aumento del 1/2 por ciento de amortización, con la cual se calcula que se redimirá toda la deuda a la par en poco menos de 48 1/2 años.

La transacción incorporada en el arreglo no es de un carácter tan simple como aparece indicada en la reseña que acabo de hacer.

No es una simple propuesta para que aceptéis un título que goza del 5 por ciento de interés y del 1/2 por ciento de amortización, en lugar de vuestro antiguo título de 6 por ciento con 2 1/2 por ciento de amortización, que establecía el contrato original hecho con el Gobierno Uruguayo. Incorpora la consolidación de todas las Deudas Uruguayas a lo cual se le da el nombre de unificación—y tiende a colocar las finanzas de la República Oriental en un permanente y sólido pie, que unido a la prosperidad que se espera en abundancia para esta próspera República de Sud América, los habilita en el futuro para tener tan buen crédito en los mercados de Europa como el que actualmente posee la contigua República de los Estados Argentinos. (Aplausos.)

El bono que tengo en la mano propone consolidar el total de las Deudas Internas y Externas de la República en una deuda general. El total, con el aumento a que inmediatamente voy a hacer referencia será de £ 11.127,000. Ahora bien; las deudas existentes, de acuerdo con el papel que tengo en la mano son estas: la Deuda Interna asciende al presente a libras esterlinas 9.112,220 y la Externa £ 3.467,520. Debo incidentalmente mencionar, aunque probablemente de ello sereis sabedores, que el interés de los títulos que fueron emitidos hace algunos años, al 1 1/2 por ciento de interés, en el momento de la renovación del pago por el Uruguay, están incluidos en esa suma, de modo que abarca el total importe de las obligaciones externas de la República. El total de los dos importes asciende a £ 12.579,740.

El actual servicio anual es el siguiente: Interna £ 519,462, y con arreglo al actual servicio de la antigua Deuda Externa £ 86,888, que hacen un total de £ 606,350. Así, pues, se pretende, con el consentimiento de los tenedores internos, en cambio de las ventajas que reportarán por tener sus deudas consolidadas, reducir la deuda de £ 9,112,220 a libras esterlinas 6,808,500. La Deuda Externa se propone que quede en su original importe de libras esterlinas 3,467,500, y los títulos adicionales, serán una nueva deuda de £ 851,000. El total de estas tres sumas será de £ 11,127,000 contra £ 12,579,740 que es el importe de las viejas Deudas Internas y Externas. Como veis, hay una reducción aproximadamente de libras esterlinas 1,400,000 sobre el total de la Deuda.



**ALLAN LINE**  
COMPANÍA INGLESA DE NAVEGACIÓN  
A VAPOR  
SERVICIO REGULAR ENTRE  
Río de la Plata  
Havre  
Amberes  
y Glasgow

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Buenos Ayres—París—Canadian—Nestorian—Polynesian—Sardinian—Circassian—Manitohan—Samaran—Siberian—Peruvian—Acadian—Nova Scotian—Waldensian—Hibernian—Grecian—Scandinavian—Lucerne—Austrian—Prussian—Corean—Capitan—Phoenician—Hanoverian.

Para el Havre y Dunkerque

el vapor

**Grecian**

2374 toneladas de registro

CAPITAN—LE GALLET

Saldrá el 22 de Diciembre.

Para el Havre y Dunkerque

el vapor

**Lucerne**

1252 toneladas de registro

CAPITAN—KEER

Saldrá el 1 de Enero. 74

Agente: Ch. SAGORY, Zabala 66.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Sedidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

**COTOPAXI**

Capitan Hayes, saldrá el MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

**CORDILLERA**

Capitan P. de Gruchy saldrá el JUEVES 3 DE ENERO para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

**ACONCAGUA**

Capitan A. Hamilton saldrá el MIÉRCOLES 9 DE ENERO para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

**PATAGONIA**

Capitan J. Barr saldrá el martes 15 DE ENERO para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

**MAGELLAN**

Capitan W. Waddilow, saldrá el LUNES 21 DE ENERO, para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.  
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.  
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1<sup>er</sup>, 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup> clase.  
Precios reducidos.

Yarrow Hett y C. Agente.  
Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad 93.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR  
Servicio regular  
DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

**BOURGOGNE**

Comandante GROSFILS

Saldrá el 4 de Diciembre para Río Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

**BEARN**

Comandante LEMAÎTR

Saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el día 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3<sup>ra</sup> clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de viaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. g. á los de 1<sup>er</sup>, 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup> clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarándolos aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomienda y dinero á flete para los puntos arriba indicados y también para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrirán á los agentes, calle Zabala, 174 y 178. M. Llamas y Cia. 68

**CHARGEURS REUNIS**

Compañía francesa de navegación á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1<sup>er</sup> CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

**DOM PEDRO**

de 3000 TONELADAS

Capitan SEGOND

Saldrá el 25 de Diciembre para el Havre y escalas.

**LINEA DEL PARANÁ**

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DEL ROSARIO**

de 2000 toneladas

Capitan DUPONT

Saldrá el 30 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

P. Christoffersen:

Montevideo, calle de Zabala 85.  
Buenos Aires, calle de Piedras 98.  
Rosario, calle del Puerto 35.  
San Nicolás, Belgrano 25.

47

**Paquetes Correos Franceses**  
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

**ORENOQUE**

Comandante MORTEMAN

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

**NIGER**

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de DICIEMBRE á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirán á la Agencia, CALLE DEL CERRO, 193 (ALTOS).

Agente, A. de la No. 6.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66.

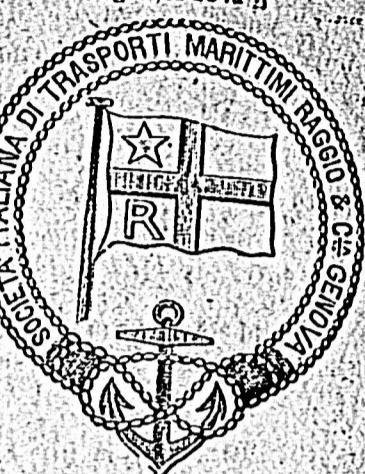
**LAVARELLO Y C.**

Agenor de la

FLOTA DE LA COMPAÑIA

SIRIO—PERSEO—ORIONE

Viaje más rápido en 18 días



EL MAGNÍFICO Y VELERO VAPOR

**SCRIVIA**

Saldrá el 2 de Enero para RIO JANEIRO, GENOVA y NAPOLIS.

Precios

1<sup>er</sup> clase \$ 98—2<sup>da</sup> clase \$ 40.

el vapor

**SIRIO**

Alumbrado á luz eléctrica en 1<sup>er</sup>, 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup> clase; con el viaje en 18 días de navegación. Saldrá el 16 de Enero de 1884 para GENOVA y NAPOLIS.

Precios

1<sup>er</sup> clase \$ 144—2<sup>da</sup> clase \$ 115—3<sup>ra</sup> clase \$ 48.

Si emiten órdenes de pago en oro su valor en cualquier país o ciudad d'Italia.

Por más informes ocurrirán á los agentes—

Lavarello y Cia.

50—MISIONES—50

Por carga dirijirse también á—

E. Gareze Scarnichia y Cia.

Zabala 88. 49

**LA VELOCE**

Navagación Italiana

Línea postal y Comercial entre Italia y la América Meridional

ARMADOR: CAV. MATTEO BRUZZO

EL VAPOR CORREO ITALIANO

**EUROPA**

Capitan: GANDOLFO

Saldrá el 8 de Enero de 1884.

Directamente para—

**GENOVA Y NAPOLIS**

PRECIOS DE PASAJES

1<sup>er</sup> clase \$ 144—2<sup>da</sup> clase \$ 115—3<sup>ra</sup> clase \$ 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales de Italia para Montevideo, de 3<sup>ra</sup> clase, al precio de \$ 32 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúe el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 8 de cada mes.

Por flete y pasaje dirijirse al único agente.

P. Christoffersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.

49

**LA VELOCE**

NAVAGACIÓN ITALIANA

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL ENTRE ITALIA Y LA AMÉRICA MERIDIONAL

ARMADOR: Cab. Matteo Bruzzo

Se avisa al público que desde esta fecha el pasaje de 3<sup>ra</sup> clase de Italia á Montevideo por los magníficos y coloridos vapores

**NORD-AMÉRICA**

(á) STIRLING CASTLE (viaje en 15 días) **Colombia**, **Europa** y **Sud-América**, queda reducido á \$ 58.

Se giran letras sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

70 Unico agente—P. Christoffersen.

Montevideo, Zabala 85—Buenos Aires, Piedras 98.